

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIDS/2017/11	La Comisión Informativa de Derechos Sociales

**González Torijano, María José, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE
ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	9 de noviembre de 2017 a las 18:15
Lugar	Salón de Comisiones

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Expediente 6224/2017. Procedimiento Genérico: Sustitución denominación avda. Carlos Pinilla por la de avda. Reyes Católicos, dando continuidad a la avenida del mismo nombre.
B) Actividad de control 3. Informes de la Presidencia y de las distintas áreas.
C) Ruegos y preguntas 4. Ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA 09/17

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DERECHOS SOCIALES
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (SESIÓN
EXTRAORDINARIA)**

En la Sala de Comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, siendo las dieciocho horas y veintidós minutos del día veinte de octubre del año dos mil diecisiete, bajo la presidencia de la señora D^a. María José González Torijano, con la asistencia de los señores concejales y las señoras concejales D^a. María Eugenia Cabezas Carreras, D. Manuel Alesánder Alonso Escribano, D^a. María Soraya Merino Fernández, D^a. Sonia Calvo Casado, D^a. Belén Sánchez de Anta, D^a. María José Herrero Palacios (en sustitución de D. Julio José Eguaras Gutiérrez), D^a. Reyes Merchán González y D^a. María Cruz Lucas Crespo, y asistidos por el Secretario de esta Comisión, D. Juan José Sardá Pascual, por delegación de la Secretaría, se reúne en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, con quórum suficiente a efectos legales, la Comisión Informativa de Derechos Sociales, previa citación escrita realizada al efecto, elaborándose la siguiente acta.

**PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS
SESIONES ANTERIORES.**

Preguntados los señores y las señoras asistentes acerca del contenido del acta de la sesión anterior, la señora Sánchez de Anta indica que en la página tres del Acta número 8/2017, en la intervención del señor Eguaras Gutiérrez pidiendo que se sustituya al actual representante del Consejo Escolar del Río Duero, no se trata de tal centro, sino del María de Molina.

Por lo demás se aprueban por unanimidad las Actas números 7/2017 y 8/2018.

**PUNTO SEGUNDO: NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR D. ÁNGEL NIETO
ROLDÁN COMO HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD.**

Conocida por los señores y señoras miembros de la Comisión Informativa de Derechos Sociales la documentación obrante en dicho expediente, se somete a votación la procedencia de su elevación al Pleno para su aprobación, con el resultado siguiente:

Votos a favor: Nueve.
Votos en contra: Ninguno.
Abstenciones: Ninguna.

Así pues, se acuerda elevar al Pleno la propuesta para el nombramiento de D. Ángel Nieto Roldán como Hijo Predilecto de la Ciudad.

PUNTO TERCERO: CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE ALFONSO PEÑA POR LA DE FEDERICO CANTERO VILLAMIL.

A la vista de la propuesta realizada por D. Francisco Sánchez Jiménez en representación de la Asociación Ferroviaria de Zamora para el cambio de la denominación de la calle "Alfonso Peña" por la de "Federico Cantero Villamil", y conocida por los señores miembros de la Comisión Informativa de Derechos Sociales la documentación obrante en el expediente articulado, se somete a votación la procedencia de dicho cambio de denominación, con el resultado siguiente:

Votos a favor: Seis.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Tres.

Por lo tanto, se acuerda elevar a La Alcaldía la propuesta para el cambio de la denominación de la calle Alfonso Peña por la de Federico Cantero Villamil.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DISTINTAS ÁREAS.

Cede la palabra la Presidencia a la señora Cabezas Carreras, quien hace balance de las celebradas en las últimas fechas (Orquestalia, Transgress Fest, la fotografía estenopéica o la exposición de músicas pintadas), para, a continuación, indicar que se ha inaugurado una exposición de pintura de maternidades en el Museo Etnográfico organizada por la Asociación Apego Lácteo, en la que se colabora a través del ciclo de conferencias. De igual manera avanza que el último fin de semana de octubre y los dos primeros de noviembre tendrá lugar el micro teatro en la calle Balborraz; que se colaborará en el desfile que el día 31 de octubre organiza Valenciana Shock con motivo de "Halloween"; que a mediados de noviembre se repetirán los talleres de valores para niños en el Centro de las Ciudades Medievales; que el catorce de noviembre se celebrarán el concierto de Santana y las conferencias de Ian Gibson en el Teatro Principal; que se pretende llevar al próximo Pleno la ordenanza reguladora de los premios de Carnaval; y que se van a cambiar las reglas de uso de auditorio para evitar situaciones no deseadas que se han producido. De igual manera, comenta la señora Cabezas Carreras que a finales de año se van a sustituir las actuales peanas metálicas de algunas de las esculturas por otras de piedra; que en el día de ayer se inauguró la exposición de Baltasar Lobo en Burgos; que se está estudiando la peana a colocar a la escultura de Coomonte; y que se sigue trabajando en la exposición del cincuenta aniversario de la muerte de León Felipe.

En materia de Educación, la señora Cabezas Carreras manifiesta que, debido a problemas de agenda, la convocatoria del Consejo Escolar municipal se retrasará para la segunda semana de noviembre; que ya se ha nombrado al representante del María de Molina; que ya se han remitido

las cartas a los centros escolares con la documentación de las subvenciones a las artes, a la vez que el expediente ha sido enviado a la Intervención municipal para su fiscalización; y que el catorce de noviembre se celebrará en la Alhóndiga una jornada organizada por la Liga para la Educación y la Cultura Popular, la Red de Escuelas de Ciudadanía y la Fundación Cives para fomentar la asignatura de ciudadanía y potenciar sus valores.

En cuanto a las materias de su delegación, el señor Alonso Escribano da cuenta de la situación en que se encuentran las becas a deportistas y el resto de subvenciones; de las obras realizadas en la piscina "Los Almendros" y la salinización de vaso pequeño por un importe de unos nueve mil euros; de los proyectos que se están elaborando por el aparejador del Plan Emplea para la realización de las pistas de hockey y BMX, así como el arreglo de todas las pistas polideportivas de todos los barrios, salvo la de Carrascal, de lo que se detallarán todos los pormenores cuando se concreten; de la colocación de un televisor grande en la sala de prensa del Ángel Nieto, además de la adquisición de un marcador portátil para esta misma instalación; de que en breves fechas comenzarán las obras de la Ciudad Deportiva -cuyos detalles se darán en la próxima sesión-; y de que ya se cuenta con el listado de colegios que quieren participar en la natación escolar, pudiendo ya proceder a la contratación del transporte correspondiente.

Pide la palabra la señora Calvo Casado para pedir explicaciones sobre el suministro de las canastas del Ángel Nieto, contrato que su grupo define como confuso y opaco, iniciado en el mes de diciembre y no resuelto al día de la fecha y al que se dan respuestas disfrazadas, además de las quejas existentes de equipos y ciudadanos. El señor Alonso Escribano relata que, a instancia del Departamento de Obras, en un principio se adjudicó el contrato para la sustitución de la pista para, posteriormente, proponer un modificado del mismo para incluir el suministro de las canastas. A la vez que se suministran unas canastas que no se adecuaban a lo pedido, tanto el Departamento de Contratación como la Secretaría y la Intervención municipal informaron en contra de ese modificado, por lo que se desestima. Dichas canastas son devueltas y, ante la premura de tiempo, se solicitan unas adecuadas al suelo instalado a la Federación de Baloncesto para cumplir con el calendario deportivo, y al mismo tiempo se articula un contrato menor por el Área de Deportes para adquirir dos canastas idénticas a las cedidas por la Federación, que ya se han recibido y colocado por un importe de unos veintisiete mil euros.

La señora Calvo Casado pregunta si se ha previsto la posibilidad de tener una tercera canasta de repuesto. El señor Alonso Escribano responde que no, que únicamente se ha adquirido un tablero y un aro, que es lo que exige la normativa.

Nuevamente interviene la señora Calvo Casado para cuestionar la solución dada a la nueva pista, que no ocupa todo el espacio y se dejado con un escalón en el perímetro exterior que ha generado el descontento

de equipos y jugadores por su peligrosidad, y que, consultado el tema con el Técnico de Obras, el motivo es que se ha hecho por cuestiones económicas. El señor Alonso Escribano manifiesta desconocer esta situación, pero una vez consulte la misma al Departamento de Obras, dará la correspondiente información.

La señora Calvo Casado pregunta si también se han cambiado luminarias en el Ángel Nieto, a lo que el señor Alonso Escribano responde que, efectivamente, se han sustituido en la sala de mantenimiento.

La señora Calvo Casado apostilla que el motivo de todas sus preguntas viene dado por la imposibilidad de acceder a los expedientes de contratación, por lo que estas preguntas también se han presentado en el Registro General municipal.

Replica el Sr. Alonso Escribano que siempre se ha estado al dictado de los Técnicos del Departamento de Obras y que se ha hecho todo lo posible para que hubiera unas canastas, rechazando cualquier acusación de dejadez.

La señora Merchán González interviene para reiterar lo que su grupo ha venido diciendo con carácter general al respecto de que el criterio de contratación a aplicar sea el más económico y no el de mejor calidad.

En otro orden de cosas, el señor Alonso Escribano indica que ningún club deportivo ha contestado al correo electrónico remitido para hacer reconocimientos oficiales a sus veteranos, por lo que se concretará el acto para recibir a José Luis Posado y a María José Tomaz de Aquino para hacerles ese reconocimiento.

Por su parte, la señora Presidenta informa de que el pasado fin de semana se inauguró la decimoséptima edición de la Comunidad del Sereno; que ha comenzado la programación trimestral de Educación de Calle; que el educador social municipal ha sido galardonado con un primer premio nacional en educación social con base en un trabajo realizado con la familias que se alojaban en las antiguas instalaciones de la guardería La Cometa; que el Ayuntamiento estuvo formando parte del órgano de valoración de las ayudas dadas desde Aquona a todas las entidades que concurrieron; y que las escuelas municipales tienen plazas libres, indicando el número en cada uno de los centros y que el plazo de solicitud está abierto todo el año.

La señora Lucas Crespo manifiesta que el descenso de la demanda en el centro Pablo Montesino puede venir dado por el incremento de las tarifas y que si hay plazas vacantes deberían de cubrirse. Sin embargo la señora Presidenta argumenta que ese descenso puede venir dado por la caducidad del contrato y por el sistema de funcionamiento, reiterando que para cubrir las plazas se podrá solicitar plaza durante todo el curso incluso los menores que nazcan en dicho período.

Continuando la Presidencia, da cuenta de la reunión que ha mantenido con las asociaciones que trabajan la discapacidad para tratar las actuaciones a realizar el día dos de diciembre con motivo de la celebración el día tres de diciembre del Día Mundial de la Discapacidad,

dando los detalles de los actos previstos. Así mismo informa de que hay siete solicitudes de ayudas para el uso de taxi adaptado y de que el mal denominado caso de Diógenes ya se ha resuelto con el ingreso del señor en una residencia y con la limpieza del inmueble.

La señora Cabezas Carrera interviene para reprochar al grupo municipal de Ciudadanos que a través de las redes sociales se calificara como un caso de Diógenes y se pidieran soluciones cuando se ha estado dando información del caso en la presente Comisión Informativa y cuando ya se estaba solucionando. A su vez la señora Merchán González replica que sólo daba traslado de las quejas vecinales.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

La señora Lucas Crespo pregunta si existe un plan de accesibilidad en el Ayuntamiento de Zamora y, si así es, de qué fecha.

La señora Presidenta dice desconocerlo pero informará en próximas sesiones.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos del día de la fecha más arriba indicada, la Presidencia dio por terminada la sesión de esta Comisión Informativa de la que yo, como Secretario, por delegación del Secretario General, doy fe.